



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 2109

**MAT: APRUEBA MODIFICACION DE
PARTIDAS PARA EJECUCION DE OBRAS
DEL JARDIN INFANTIL LOS
PICAPIEDRAS.**

TEMUCO, 23 de Octubre de 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; la Resolución N° 1600 Contraloría General de la República del 30 de Octubre de 2008; Resolución Exenta N° 015/ 190 de 29 de Enero de 2008, Resolución Exenta N° 409 de 22 de febrero de 2008; Resolución N° 015/26 de 4 de Febrero de 2000; Resolución 015/129 de 8 de Octubre de 2008 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva, que delega en los Directores Regionales De la Junta Nacionales Infantiles la facultades que indican; Resolución 015/176 de 27 de Agosto de 2001, que nombra Directora Regional, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que constituye un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.- Que, con fecha 26 de Marzo del año 2009, se firmo un de Contrato de Ejecución de Obra, entre La Junta Nacional de Jardines Infantiles y La Sociedad AGROCOMERCIAL AGRIMARKET, por la ampliación del Jardín Infantil **LOS PICAPIEDRAS**.

3.- Que, con fecha 15 de Julio del 2009, se firmo una Modificación de Contrato de Ejecución de Obra, entre La Junta Nacional de Jardines Infantiles y La Sociedad AGROCOMERCIAL AGRIMARKET, por el aumento de plazos de construcción del Jardín Infantil **LOS PICAPIEDRAS**, que dando como fecha de termino el día 30 de Octubre de 2009.

4.- Que, con fecha 21 de Octubre del 2009, mediante correo electrónico el Inspector Técnico de Obras señaló la necesidad de modificar las partidas para la Construcción de obras por los motivos expuesto y que señalan lo siguiente: "Este Proyecto se realizó considerando ampliar la cobertura del actual Jardín, el cual no es un establecimiento nuevo por lo tanto a medida como se construía la ampliación se encontraron deficiencias en lo existente que afectaron partidas de la nueva proyección, estas partidas fueron modificadas con el fin de no tener a futuro problemas de uso".

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** la Modificación de partidas Contrato entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y La Sociedad AGROCOMERCIAL AGRIMARKET, correspondiente a la ampliación del Jardín Infantil **LOS PICAPIEDRAS**, y cuyo tenor es el siguiente.

Partidas Modificadas de Presupuesto detallado

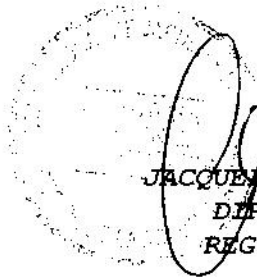
Item	Partida	Unidad	Cantidad Presupuesto	Disminucion	Precio Unitario	Valor a disminuir
B.3.15	Zocalo Ranurado	m2	145.00	145.00	\$ 12.300	\$ 1.783.500
B.3.16	Letrero Indicativos de Recintos	un	15.00	15.00	\$ 8.000	\$ 120.000
B.3.21.1	Cocina 4 Platos con Horno	un	4.00	2.00	\$ 200.000	\$ 400.000
B.3.21.3	Cocina 2 Platos	un	2.00	2.00	\$ 110.000	\$ 220.000
B.3.21.5	Campana Sedile	un	1.00	1.00	90.000	\$ 90.000
B.3.22.4	Tina Sala bañera parvulos	un	3.00	1.00	\$ 130.000	\$ 130.000
B.3.22.6	Lavaplato 2C 1 E Inc Griferia Cocina	un	3.00	1.00	\$ 90.000	\$ 90.000
B.3.22.7	Lavaplato 1C 1 E Inc Griferia Sedile	un	1.00	1.00	\$ 70.000	\$ 70.000
B.4.1.2	Baldosa Microvibrada Rústica	m2	120.00	120.00	\$ 15.000	\$ 1.800.000
B.4.2	Mastil de Bandera	gl	2.00	1.00	\$ 194.000	\$ 194.000
B.5.3	Solo Estufa (C/L Skantek 360 7300 Kcal-hr.)	un	7.00	7.00	\$ 142.000	\$ 994.000
	Escamamos y Baranda metálica	ml	18.00	18.00	\$ 32.000	\$ 576.000
				SUBTOTAL		\$ 6.467.500
				GG	16%	\$ 1.034.800
				SUBTOTAL		\$ 7.502.300
				UTILIDAD	15%	\$ 1.125.345
				NETO		\$ 8.627.645
				IVA	19%	\$ 1.639.253
Total Partidas a eliminar						10.266.898

Partidas adicionales Presupuesto detallado

Item	Partida	Unidad	Cantidad Presupuesto	Aumento	Precio Unitario	Valor a aumentar
1	Patio de Servicio Para SHH y Salas Mudas	gl	1.00	1	\$ 1.630.000	\$ 1.630.000
B.3.5.6	Ventilaciones Tiro Forzado 280 m3/hr	un	10.00	2	\$ 80.000	\$ 160.000
B.3.5.6	Ventilaciones Tiro Forzado 95	un	5.00	1	\$ 60.000	\$ 60.000
B.3.16	Letrero Indicativos de Recintos	un	15.00	45	\$ 5.000	\$ 225.000
B.3.21.2	Hogon 2 Quemadores	un	2.00	1	\$ 160.000	\$ 160.000
B.3.21.4	Campana 10' Cocina	un	2.00	1	\$ 120.000	\$ 120.000

B.3.22.8	Lavafondo Cocina con atril acero inox.	un	1.00	1	\$ 212.000	\$ 212.000
	Arreglo Ventanas sector antiguo	gl		1	\$ 589.000	\$ 589.000
	Cerco lateral periferia metalica con fundación alambre puas	gl		1	\$ 650.110	\$ 650.110
	Mejoramiento Cerco Panderetas Fondo Terreno	gl		1	\$ 351.000	\$ 351.000
	Arreglo estufa niveles medios	gl		1	\$ 138.900	\$ 138.900
	Porton Acceso Estacionamientos	gl		1	\$ 528.900	\$ 528.900
	Ventanas 55x55cm	gl		1	\$ 583.000	\$ 583.000
	Modificación S.U.M	gl		1	\$ 1.059.590	\$ 1.059.590
					SUBTOTAL	\$ 6.467.500
					GG	16% \$ 1.034.800
					SUBTOTAL:	\$ 7.502.300
					UTILIDAD	15% \$ 1.125.345
					NETO	\$ 8.627.645
					IVA	19% \$ 1.639.253
					Total Partidas adicionales	10.266.898
					Diferencia	0

2.- IMPÚTESE EL GASTO QUE GENERE EL PRESENTE Contrato a la Partida 09, Capítulo 11, Programa 01, subtítulo 31, ítem 02, asignación 004, del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



JACQUELINE BURDILES ESPINOZA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

- JBE/VZM/pds
Distribución:
- Contratista.
 - Subdirección de Cobertura
 - Archivo Adquisiciones. /
 - Asesor Jurídico JUNJI /
 - Oficina de Partes Regional